

EMPRESA BARANEL, S. A.

Don Miguel Ángel Arribas Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid,

En virtud de lo acordado en los autos de convocatoria de Junta de accionistas número 207/2003, seguidos en este Juzgado, a instancias de Edición, S. A., representada por el Procurador D. José Luis Rodríguez Pereira, por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad anónima Empresa Baranel, S. A., como consecuencia de no haberse adoptado a la Ley de Sociedades Anónimas vigente, conforme al Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 2 de diciembre, que se celebrará en Madrid, calle Víctor Hugo, número 1, piso 3.º, el día 25 de septiembre de 2003, y hora 12, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por el letrado Jerónimo Sánchez Talavera, con domicilio en la c/ López de Hoyos, 114, 1.º D, 28010 Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de liquidadores.

Dado en Madrid a 4 de julio de 2003.—41.090.

ESTRELA DE SANTIAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 26 de Septiembre de 2003 a las trece horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de Septiembre de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de Marzo de 2003.

Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de Marzo de 2003.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la mencionada Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 2 de septiembre de 2003.—El Administrador Único, D. Javier Szarfer Wajnryb.—41.102.

FREE TIME BUSSINES, S. A.*Reducción de capital*

La Sociedad «Free Time Bussines, S.A.» en cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, hace público que la junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 12 de abril de 2000, acordó por unanimidad reducir en capital en 168.016.000 pesetas reduciendo el valor nominal de todas las acciones de la sociedad, números 1 al 21.002, ambas incluidas, de diez mil pesetas hasta dos mil. La

finalidad de esta reducción es la devolución de aportaciones.

Como consecuencia de dicha reducción el capital social pasa a ser de 42.004.000 pesetas, lo que se publica a los efectos oportunos.

Barcelona, 25 de julio de 2003.—Los Administradores Joaquín Vila Calsina Joan Ramón Mora Magriña.—40.526.

HISPAES, S. A.

Por la presente se comunica que con referencia al anuncio de reducción de capital publicado en fecha 31 de julio del 2003, hubo un error en el mismo, puesto que la Junta en que se acordó tal reducción se celebró en fecha 30 de junio del 2003 y no el 31 de marzo del 2003 como figuraba de forma errónea en el mismo.

Sant Feliu de Codines, 2 de septiembre de 2003.—El Administrador, Josep Gurri Molins.—41.048.

IMPRESOS EN CONTINUO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 1 de septiembre de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de septiembre del corriente año en el domicilio social, a las diecisiete horas, y en el mismo lugar y hora del siguiente día en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos Sociales, suprimiendo varios artículos (7, 9, 11, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27 y 28) o párrafos de ellos (10 y 15) por ser mera trasliteración de la ley o limitarse a recoger el criterio legal; modificando en parte el régimen de transmisión de las acciones (8), modificando en parte el régimen del Consejo de Administración (15) y regulando en un nuevo artículo el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Segundo.—Aprobación del texto refundido de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento de auditor para los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 1 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Promociones Hermanos Vázquez Mora Sociedad Limitada, P.p. Don Manuel Perriñez Rodríguez.—41.114.

NH HOTELES, S. A.

A partir del día 15 de septiembre, esta Sociedad hará efectivo el cupón correspondiente a sus obligaciones serie B, Emisión 1.955, de Material y Construcciones «Macosa» (ahora NH Hoteles), según el siguiente detalle:

Importe bruto del vencimiento: 0,20284158 euros.

Retención del 15 por 100: 0,03042624 euros.
Importe neto: 0,17241534 euros.

Dicho importe será hecho efectivo a través de las oficinas centrales y sucursales del Banco Zارا-zoano.

Madrid, 2 de septiembre de 2003.—José María Mas Millet, Secretario del Consejo de Administración.—41.073.

ORNI, S. L. (antes S. A.)

La Junta general de accionistas celebrada el 29 de noviembre de 2002 ha acordado transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, adaptando sus estatutos a la Ley sin afección al capital social y respetando los derechos de todos los socios.

Bergara, 12 de agosto de 2003.—El Administrador Solidario Jesús Alberdi Garitano.—40.605.
2.ª 5-9-2003

PALAO, SOCIEDAD ANÓNIMA (En liquidación)

La Junta General Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2003, acordó la disolución de la Sociedad y la apertura del periodo de liquidación nombrando Liquidador Único a Don Juan Martín Ulloa Quesada.

Madrid, 28 de junio de 2003.—El Liquidador Único, Juan Martín Ulloa Quesada.—41.112.

PRODUCTOS FÉRRICOS VARIOS, S.R.L. (Sociedad absorbente)**GESTIÓ DE NAUS DEL LLOBREGAT, S.L. Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida)**

Las Juntas Generales Universales de cada una de las sociedades, celebradas el día 28 de Junio de 2003, acordaron por unanimidad en sus respectivas reuniones, la fusión por absorción de la entidad «Gestió de Naus del Llobregat, S.L. Sociedad Unipersonal» por la entidad «Productos Férricos Varios, S.R.L.», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de las absorbidas, que se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto de fusión, aprobado igualmente por las compañías y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados a 31 de Diciembre de 2002.

Se hace constar expresamente, el derecho de los accionistas y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que, en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, puedan ejercitar los citados acreedores.

Barcelona, 28 de junio de 2003.—Productos Férricos Varios, S.R.L. La Consejera Delegada: Doña María Pilar Boix Benedí. Gestió de Naus del Llobregat, S.L. (Sociedad Unipersonal) El Consejero Delegado: Don José María Flores Boix.—40.549.

2.ª 5-9-2003